

	CONCEJO MUNICIPAL DE LA DORADA CALDAS		PAGINA :
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI – CALIDAD		CÓDIGO :
	PROCEDIMIENTO PARA : EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO		VERSIÓN:
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	Ejecutar el presupuesto de Gastos del Concejo Municipal.		
ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO	Inicia con la verificación de la partida presupuestal y termina con la ejecución del presupuesto.		
RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO	Presidente del Concejo.		
PROCEDIMIENTO			
No DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	
1	Verificar: Se verifica que exista partida presupuestal para cubrir el gasto y clasificarlo según la necesidad, posteriormente asignarle el rubro presupuestal.	Presidente del Concejo.	
2	Solicitar: Se hace la solicitud de la expedición del certificado de disponibilidad, con número de certificado asignado. Requisitos: Fecha, rubro, concepto, ficha BPIM, valor, fuente Firmar el CDP La disponibilidad pasa a donde se dio origen según la necesidad.	Presidente del Concejo.	

3	<p>Recibir: Se hace la recepción del certificado de Registro presupuestal:</p> <p>Requisitos: Previa presentación del contrato con sus anexos, o resolución; el CRP debe contener, Fecha, rubro, concepto, numero. CDP, numero. contrato, NIT o cedula, documento</p> <p>Firmar el Registro presupuestal</p> <p>El registro presupuestal pasa a Secretaria General y Administrativa si es contrato y si es resolución a la oficina que dio origen a la necesidad.</p>	Presidente del Concejo.
4	<p>Recibir: Se reciben los contratos debidamente legalizados, con sus respectivas actas e informes, posteriormente se pasa la cuenta a tesorería y contabilidad para que liquiden los respectivos descuentos y retenciones en la fuente, pasa a presupuesto nuevamente para la causación.</p>	Presidente del Concejo.
5	<p>Hacer seguimiento: Se realiza el seguimiento a la ejecución verificando que esta se haya ejecutado de acuerdo a las metas del Plan Estratégico Institucional.</p>	Presidente del Concejo.
6	<p>Modificar: Se hace modificación de la ejecución presupuestal, mediante Resolución, adiciones, deducciones, créditos y Contra créditos.</p>	Presidente del Concejo.

7	Elaborar: Se elabora y prepara los informes presupuestales a los diferentes entes de control.		Presidente del Concejo.	
8	Preparar los datos para el cierre presupuestal: Se hace una revisión de todos los saldos presupuestales, de los CDP, CRP y orden, aquellos que no se utilizaron, se deben devolver a presupuesto, posteriormente se observa que cuentas no se pagaron y se reconocen para pago en la próxima vigencia, mediante Resolución, igualmente se constituyen las reservas presupuestales mediante Resolución, de todas los contratos u obras no finalizadas y previamente certificadas por el supervisor o interventor.		Presidente del Concejo.	
INDICADOR DE GESTION	Ejecución Presupuesto/Ejecución de presupuesto Ejecutada			
RIESGOS	Sobre estimación presupuestal de ingresos y/o subestimación del gasto			
CONTROLES	verificar que los gastos tengan coherencia con los rubros presupuestales			
MARCO LEGAL				
TIPO DE NORMA	ENTIDAD QUE EMITE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	DESCRIPCIÓN
Decreto	Presidencia	111	1996	estatuto orgánico del presupuesto
DOCUMENTOS ASOCIADOS AL PROCEDIMIENTOS				
FORMATOS				
GUIAS				
INSTRUCTIVOS				
MANUALES				
REGISTROS				
Este procedimiento reposa en el archivo de gestión del Concejo Municipal.				
FLUJOGRAMA				



